

Facultad de Derecho

Graduado/a en Relaciones Laborales

GUÍA DOCENTE DE LA ASIGNATURA :

Derecho Tributario
(2020 - 2021)

1. Datos descriptivos de la asignatura

Asignatura: Derecho Tributario	Código: 239243204
- Centro: Facultad de Derecho - Lugar de impartición: Facultad de Derecho - Titulación: Graduado/a en Relaciones Laborales - Plan de Estudios: 2010 (Publicado en 2011-03-21) - Rama de conocimiento: Ciencias Sociales y Jurídicas - Itinerario / Intensificación: - Departamento/s: Derecho Público y Privado Especial y Derecho de la Empresa - Área/s de conocimiento: Derecho Financiero y Tributario - Curso: 3 - Carácter: Obligatoria - Duración: Segundo cuatrimestre - Créditos ECTS: 6,0 - Modalidad de impartición: Presencial - Horario: Enlace al horario - Dirección web de la asignatura: http://campusvirtual.ull.es - Idioma: Castellano. Se impartirá 1 crédito ECTS en inglés.	

2. Requisitos para cursar la asignatura

No proceden.

3. Profesorado que imparte la asignatura

Profesor/a Coordinador/a: ADRIANA FABIOLA MARTIN CACERES
- Grupo: 1
General - Nombre: ADRIANA FABIOLA - Apellido: MARTIN CACERES - Departamento: Derecho Público y Privado Especial y Derecho de la Empresa - Área de conocimiento: Derecho Financiero y Tributario

Contacto

- Teléfono 1: **922317395**
- Teléfono 2:
- Correo electrónico: **afmartin@ull.es**
- Correo alternativo:
- Web: **<http://www.campusvirtual.ull.es>**

Tutorías primer cuatrimestre:

Desde	Hasta	Día	Hora inicial	Hora final	Localización	Despacho
Todo el cuatrimestre		Lunes	09:30	13:30	Edificio de Derecho y Ciencias Sociales - GU.1G	3º
Todo el cuatrimestre		Miércoles	16:00	18:00	Edificio de Derecho y Ciencias Sociales - GU.1G	3º

Observaciones: Las tutorías del miércoles tendrán lugar en línea, a través de correo electrónico y del foro creado al efecto en el aula virtual.

Tutorías segundo cuatrimestre:

Desde	Hasta	Día	Hora inicial	Hora final	Localización	Despacho
Todo el cuatrimestre		Lunes	09:30	10:30	Edificio de Derecho y Ciencias Sociales - GU.1G	3º
Todo el cuatrimestre		Miércoles	09:30	13:30	Edificio de Derecho y Ciencias Sociales - GU.1G	3º
Todo el cuatrimestre		Miércoles	18:30	19:30	Edificio de Derecho y Ciencias Sociales - GU.1G	3º

Observaciones: Las tutorías del miércoles por la tarde tendrán lugar en línea, a través de correo electrónico y del foro creado al efecto en el aula virtual.

Profesor/a: NAYRA IRIS GONZÁLEZ FERNÁNDEZ

- Grupo: 2

General

- Nombre: **NAYRA IRIS**
- Apellido: **GONZÁLEZ FERNÁNDEZ**
- Departamento: **Derecho Público y Privado Especial y Derecho de la Empresa**
- Área de conocimiento: **Derecho Financiero y Tributario**

Contacto

- Teléfono 1:
- Teléfono 2:
- Correo electrónico: **ngonzalf@ull.es**
- Correo alternativo:
- Web: **<http://www.campusvirtual.ull.es>**

Tutorías primer cuatrimestre:

Desde	Hasta	Día	Hora inicial	Hora final	Localización	Despacho
Todo el cuatrimestre		Miércoles	16:00	20:00	Edificio de Derecho y Ciencias Sociales - GU.1G	Dcho financiero y tributario
Todo el cuatrimestre		Lunes	16:30	18:30	Edificio de Derecho y Ciencias Sociales - GU.1G	Dcho financiero y tributario

Observaciones: Las tutorías del lunes por la tarde tendrán lugar en línea, a través de correo electrónico.

Tutorías segundo cuatrimestre:

Desde	Hasta	Día	Hora inicial	Hora final	Localización	Despacho
Todo el cuatrimestre		Miércoles	16:00	20:00	Edificio de Derecho y Ciencias Sociales - GU.1G	Dcho financiero y tributario
Todo el cuatrimestre		Lunes	16:30	18:30	Edificio de Derecho y Ciencias Sociales - GU.1G	Dcho financiero y tributario

Observaciones: Las tutorías del lunes por la tarde tendrán lugar en línea, a través de correo electrónico.

4. Contextualización de la asignatura en el plan de estudio

Bloque formativo al que pertenece la asignatura: **Obligatoria**

Perfil profesional: **Asesoramiento privado en materia de fiscalidad empresarial y prestación de servicios en el ámbito de la Administración Pública.**

5. Competencias

Específicas

E1 - Capacidad de transmitir y comunicarse por escrito y oralmente usando la terminología y las técnicas adecuadas

E23 - Capacidad para comprender y tomar decisiones en materia de organización jurídica empresarial

Generales

G2 - Capacidad de organización y planificación

G3 - Capacidad de comunicación oral y escrita en lengua materna/s

G6 - Capacidad de búsqueda y gestión de información relevante

G17 - Apertura al aprendizaje a lo largo de la vida

6. Contenidos de la asignatura

Contenidos teóricos y prácticos de la asignatura

- Temas:

Tema 1 El Derecho Tributario

Tema 2 Los Tributos. Concepto, características y clases. Estructura del sistema tributario español

Tema 3 Los elementos estructurales del tributo

Tema 4 El Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas (I) I. Naturaleza y caracteres. II. El hecho imponible del impuesto. III El contribuyente. IV Período impositivo y devengo. Imputación temporal de la renta.

Tema 5 El Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas (II) I. Determinación de la renta gravable. II. Integración y compensación de rentas: La base imponible general y la base imponible del ahorro. III. Base liquidable general y base liquidable del ahorro. IV El mínimo personal y familiar.

Tema 6 El Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas (III) I. La liquidación del impuesto: la cuota íntegra estatal y la cuota íntegra autonómica. II. La cuota líquida y la cuota diferencial

Tema 7 El Impuesto sobre la Renta de las Personas Física (IV) I. Contribuyentes obligados a declarar. II. La tributación familiar. III. Autoliquidación e ingreso de la deuda. IV Devoluciones derivadas de la normativa del tributo. V. Los pagos a cuenta.

Tema 8 El Impuesto sobre Sociedades

Actividades a desarrollar en otro idioma

7. Metodología y volumen de trabajo del estudiante

Descripción

En el proceso de aprendizaje se utilizarán las herramientas del aula virtual tales como foros para debates y resolución de dudas, la puesta a disposición de textos legislativos y sentencias, la propuesta de informes de prácticas y de actividades formativas y enlaces al BOE, BOC, a la Agencia Estatal de Administración Tributaria y a la Agencia Tributaria Canaria.

Actividades formativas en créditos ECTS, su metodología de enseñanza-aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante

Actividades formativas	Horas presenciales	Horas de trabajo autónomo	Total horas	Relación con competencias
Clases teóricas	30,00	0,00	30,0	[G6], [G3], [G2]
Clases prácticas (aula / sala de demostraciones / prácticas laboratorio)	15,00	0,00	15,0	[G17], [G6], [G3], [G2], [E23], [E1]
Realización de seminarios u otras actividades complementarias	12,00	10,00	22,0	[G17], [G6], [G3], [E1]
Estudio/preparación de clases teóricas	0,00	45,00	45,0	[G6], [G3]
Estudio/preparación de clases prácticas	0,00	25,00	25,0	[G6], [G3]
Preparación de exámenes	0,00	10,00	10,0	[G6], [G3]
Realización de exámenes	3,00	0,00	3,0	[G6], [G3]
Total horas	60,00	90,00	150,00	
Total ECTS			6,00	

8. Bibliografía / Recursos

Bibliografía Básica

PEREZ ROYO, F. (Director), Curso de Derecho Tributario. Parte Especial. Tecnos, última edición

MARTÍN CÁCERES, A.F.: La familia en el IRPF, Thomson Reuters-Aranzadi. Navarra, 2015

PÉREZ ROYO, F.: Derecho Financiero y Tributario. Parte General. Civitas-Thomson Reuters, última edición

MARTÍN CÁCERES, A.F.: La familia en el IRPF, Thomson Reuters-Aranzadi. Navarra, 2015

Bibliografía Complementaria

Otros Recursos

Código Tributario, cualquier editorial, última edición

Se recomienda acceder a los Códigos electrónicos en la página web del BOE

9. Sistema de evaluación y calificación

Descripción

El diseño de las actividades a realizar por los alumnos y alumnas persigue constatar la adquisición de los conocimientos teórico-prácticos y resultados de aprendizaje propios de la asignatura. La evaluación se efectuará conforme al régimen de evaluación continua o bien conforme al régimen alternativo de evaluación.

A) EVALUACIÓN CONTINUA. Comprende los siguientes bloques:

- 1.- Realización de dos cuestionarios on line a lo largo del cuatrimestre sobre el contenido de las lecciones explicadas en las clases teóricas y de los seminarios. Tiene un peso en la calificación final de un 10 por 100.
- 2.- Participación en los seminarios y realización de los trabajos de seminarios que se propongan. Tiene un peso en la calificación final de un 10 por 100.
- 3.- Participación en las clases prácticas y realización de los casos prácticos. Tiene un peso en la calificación final de un 10 por 100.
- 4.- Examen teórico-práctico final, con un peso en la calificación final del 70 por 100. La parte teórica consistirá en la realización de un test, en el que las respuestas erróneas restan la puntuación de una correcta o su proporción. La parte práctica consistirá en la realización de un supuesto práctico. Cada parte será valorada con una puntuación de 0 a 10 puntos. La calificación del examen será la que corresponda a la nota media de ambas partes, con una puntuación de 0 a 10 puntos, siendo necesario un 5 para aprobar. Para el cálculo de la nota media será necesario obtener, como mínimo, 4 puntos en cada parte. En el caso de que en cualquiera de las partes no se alcance el mínimo de 4 puntos sobre una escala de 0 a 10, la calificación final no podrá exceder en ningún caso de 4 puntos. La calificación del examen será ponderada al 70 por cien correspondiente al peso del examen en la calificación final.

Siempre que las circunstancias relativas al desarrollo del cronograma lo permitan y no interfieran en el normal desarrollo de la docencia, se podrá celebrar un examen parcial previo y liberatorio. Si así fuere, solo se aplicará la media, en una escala de 0 a 10, cuando en cada uno de los exámenes, parcial y final, se haya obtenido una calificación de 5 puntos como mínimo. Para que pueda computarse en la calificación final la obtenida en los cuestionarios, seminarios y prácticas, será necesario

obtener, como mínimo, 1,5 puntos de 3 y una nota mínima ponderada de 3,5 puntos en el examen teórico práctico.

B) EVALUACIÓN ALTERNATIVA AL SISTEMA DE EVALUACIÓN CONTINUA

Los alumnos y alumnas que no hayan superado las tareas objeto de evaluación continua y deseen obtener la máxima calificación en cualquiera de las convocatorias de examen, deberán realizar en el acto de celebración del examen correspondiente, además del examen teórico práctico a que se refiere el apartado A) anterior, una prueba complementaria. Deberán comunicar al profesorado la opción por esta modalidad de evaluación con una antelación mínima de 5 días respecto de la fecha de examen.

Estrategia Evaluativa

Tipo de prueba	Competencias	Criterios	Ponderación
Pruebas objetivas	[G17], [G6], [G3], [G2]	Capacidad para el razonamiento crítico Manejo correcto de la terminología jurídica	10,00 %
Pruebas de desarrollo	[G17], [G6], [G3], [G2], [E23], [E1]	Capacidad de exposición coherente Capacidad para el razonamiento crítico Capacidad de síntesis Manejo correcto de la	70,00 %
Trabajos y proyectos	[G17], [G6], [G3], [G2]	Capacidad de exposición coherente Capacidad para el razonamiento crítico Capacidad de síntesis Manejo correcto de la terminología jurídica	10,00 %
Informes memorias de prácticas	[G17], [G6], [G3], [G2]	Capacidad de exposición coherente Capacidad para el razonamiento crítico Capacidad de síntesis Manejo correcto de la terminología jurídica	10,00 %

10. Resultados de Aprendizaje

Adquisición de capacidad para organizar y planificar
Adquisición de la capacidad para el aprendizaje a lo largo de la vida

Adquisición de capacidad para la comunicación oral y escrita en lengua materna/s
Adquisición de la capacidad de buscar y gestionar información relevante
Adquisición de la capacidad para transmitir y comunicar por escrito y oralmente usando la terminología y las técnicas adecuadas
Adquisición de capacidad para comprender y tomar decisiones en materia de organización jurídica empresarial

11. Cronograma / calendario de la asignatura

Descripción

* La distribución de los temas por semana es orientativo, puede sufrir cambios según las necesidades de organización docente.

Segundo cuatrimestre					
Semana	Temas	Actividades de enseñanza aprendizaje	Horas de trabajo presencial	Horas de trabajo autónomo	Total
Semana 1:	Tema 1	Explicación del tema 1 El Derecho Tributario	4.00	3.00	7.00
Semana 2:	Tema 1	Continuación de la explicación del tema 1. Casos prácticos del tema 1. Seminario sobre la jurisprudencia constitucional sobre los principios constitucionales del Derecho Tributario	4.00	6.00	10.00
Semana 3:	Tema 2	Explicación del tema 2 Los Tributos. Concepto, características y clases. Estructura del sistema tributario español. Casos prácticos del tema 2	4.00	5.00	9.00
Semana 4:	Tema 3	Explicación del tema 3 Los elementos estructurales del tributo. Casos prácticos del tema 3. Seminario sobre la extinción de la obligación tributaria	4.00	4.00	8.00
Semana 5:	Tema 4	Explicación del tema 4 El Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas (I) I. Naturaleza y caracteres. II. El hecho imponible del impuesto. III El contribuyente. IV Período impositivo y devengo. Imputación temporal de la renta. 4. Actividad formativa. Presentación casos prácticos del tema 4	5.00	5.00	10.00

Semana 6:	Tema 5	Explicación del tema 5. El Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas (II) I. Determinación de la renta gravable. II. Integración y compensación de rentas: La base imponible general y la base imponible del ahorro. III. Base liquidable general y base liquidable del ahorro. IV El mínimo Personal y Familiar. Seminario sobre otras obligaciones tributarias y obligaciones accesorias	4.00	7.00	11.00
Semana 7:	Temas 6	Explicación del Tema 6 . El Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas (III) I. La liquidación del impuesto: la cuota íntegra estatal y la cuota íntegra autonómica. II. La cuota líquida y la cuota diferencial. Presentación de los casos prácticos del tema 6	4.00	5.00	9.00
Semana 8:	Tema 6	Continuación de la explicación del tema 6. Casos prácticos del tema 6. Seminario sobre el tema 6	4.00	5.00	9.00
Semana 9:	Tema 7	Continuación de la explicación del tema 6. Casos prácticos del tema.	4.00	5.00	9.00
Semana 10:	Tema 7	El Impuesto sobre la Renta de las Personas Física (IV) I. Contribuyentes obligados a declarar. II.La tributación familiar. III. Autoliquidación e ingreso de la deuda. IV Devoluciones derivadas de la normativa del tributo. V. Los pagos a cuenta.Casos prácticos del tema 7.	4.00	5.00	9.00
Semana 11:	Tema 7	Continuación de la explicación del tema 7. Casos prácticos del tema 7. Seminario sobre la Estimación objetiva	5.00	5.00	10.00
Semana 12:	Tema 7	Continuación de la explicación del tema 7. Casos prácticos del tema 7. Actividad formativa	4.00	5.00	9.00
Semana 13:	Tema 8	Explicación del tema 8 El Impuesto de Sociedades. Casos prácticos del tema 8. Seminario sobre las especialidades en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Canarias en materia de incentivos fiscales.	3.00	4.00	7.00
Semana 14:	Tema 8	Continuación de la explicación del tema 8.	3.00	4.00	7.00
Semana 15 a 17:	Repaso y examen	Repaso general de la asignatura	4.00	22.00	26.00
Total			60.00	90.00	150.00